



Sindicato del Profesorado Extremeño

**D. FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES
SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN.**

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4ª planta
Avda. de Valhondo, s/n
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que desde el 17 de junio de 2023 se están desarrollando en Extremadura los procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, por el sistema concurso-oposición, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas..., convocados por Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente (DOE nº 52, jueves 16 de marzo).

Que en referido procedimiento hay involucradas más de 6.500 personas entre opositores y tribunales.

Que estamos asistiendo en estas fechas a una ola de calor con especial incidencia en nuestra región, dando las máximas de temperatura a nivel nacional muchos días.

Que no existe un protocolo como tal para paliar o minimizar los riesgos a los que están sometidas todas estas personas, en especial los riesgos laborales a los que se exponen diariamente, jornada a jornada los docentes nombrados como tribunales de selección.

Que los lugares en los que se están desarrollando los procesos selectivos no cumplen ninguna de las condiciones mínimas exigidas a los lugares de trabajo en cuanto a temperaturas y humedad, incumpléndose en todo momento lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril.

1 de 2

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo
C/ Poeta J.M. Pérez Lozano, 4, local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

Que entre los extensos períodos laborales que están desarrollando por parte de referidos miembros de tribunal, no se están respetando el descanso mínimo de 12 horas entre jornada y jornada, incumpliendo igualmente lo estipulado en el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

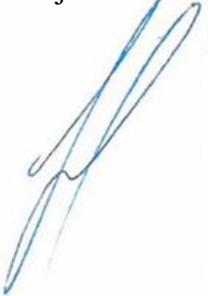
Que a muchos de los miembros no se les ha autorizado a pernoctar en las localidades donde desarrollan diariamente sus cometidos al tener sus domicilios a menos de 100 kilómetros de la sede del tribunal del que son integrantes.

Que no se han facilitado por parte de la Consejería de Educación ningún medio para mejorar las condiciones de trabajo hasta alcanzar las condiciones mínimas en los lugares de trabajo exigidas por la legislación vigente para cualquier tarea, obligando a los mismos trabajadores a solucionar con sus propios medios particulares tales circunstancias y que en la mayoría de los casos resultan insuficientes.

SOLICITA:

Que se arbitren urgentemente las medidas necesarias y suficientes para evitar que se produzca un accidente de trabajo con graves consecuencias, derivado de las pésimas e inhumanas condiciones en las que se están desarrollando su labor diaria los docentes nombrados por la administración como miembros de los tribunales de oposición.

En Cáceres, a 30 de junio de 2023.



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

2 de 2

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo
C/ Poeta J.M. Pérez Lozano, 4, local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org